

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30458 VALENCIA

Doña María Isabel Boguñá Pacheco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 681/2013, habiéndose dictado en fecha Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de "Makuin Para Tex, S.L.", con CIF B-96082474, con domicilio en Valencia, c/ Luis Piexó, número 8, bajo, habiéndose acordado en la propia resolución la conclusión del concurso, con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley Concursal.

Valencia, 10 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130045190-1